

parte del lugar que él solo debe ocupar enteramente." Para remediar este mal, véase lo que hemos dicho en la pág. 143 de nuestra

nato, son las virtudes austeras, cuyo ejemplo nos ha dado el Hijo de Dios.

CAPITULO V.

DE LA OBEDIENCIA.

ARTICULO PRIMERO.

El voto de obediencia es una especie de contrato libremente suscrita por la religiosa que profesa.—Contrato que la obliga bajo pena de pecado grave.

El voto de obediencia es una promesa que se hace á Dios, y por la que se obliga quien la hace á obedecer á una superiora en todo lo que mande conforme á las reglas y constituciones de un órden designado.

Nada mas solemne que esta sagrada obligacion. El dia señalado, la que quiere profesar, convida á sus parientes y amigos; los convoca en el lugar mas santo y mas sagrado, al pié mismo de los altares; invita á los ministros del Señor á consagrar por las oraciones y bendiciones de la Iglesia, el paso que va á dar, y á que reciban en nombre de Dios, de quien son representantes, las obliga-

y juro á Dios obediencia, á la faz del cielo y de la tierra.

Era libre; ya no lo es: ha renunciado á su

ciones que va á contraer. ¿Y cuáles son estas obligaciones? ¿cuál es la promesa que va á hacer con tanto aparato? Ella va á prometer obediencia á su superiora como á Dios mismo, en todo lo que pueda prescribirle para el buen órden de su comunidad, para la correccion de sus costumbres y su adelanto en la virtud; promesa sin reserva, en cuanto á la estension de la obediencia, porque debe estenderse á todo lo que no es evidentemente contrario á los mandamientos de Dios y de la Iglesia, y á las constituciones de la órden; promesa sin reserva en cuanto á la duracion, que no debe tener mas término que el de la vida.

Promesa libre y enteramente voluntaria: en efecto, la religiosa, de su motu proprio, se ha presentado al monasterio en que va á pronunciar sus votos, pidiendo con empeño entrar en él. Por espacio de mas de un año, ha estudiado las reglas y las constituciones vigentes allí, y las obligaciones que se contraen; ha pesado á su placer la carga que se echa encima; muchas veces, durante este tiempo de pruebas, ha reiterado con instancia su peticion, despues de haber consultado á Dios en la oracion, y escuchado los conse-

parte del lugar que él solo debe ocupar enteramente." Para remediar este mal, véase lo que hemos dicho en la pág. 143 de nuestra

jos del director de su conciencia. Colocada al pié de los altares, libre todavía de volver á entrar en el siglo donde puede conservar su libertad, los superiores le preguntan sobre sus disposiciones, si está suficientemente instruida sobre la estension de las obligaciones que quiere contraer, si siente la fuerza necesaria para cumplirlas, y si persevera en la resolucion de renunciar á sí misma para consagrarse á Dios.

Responde entonces ella con libertad: *que conoce perfectamente la estension de los deberes que quiere imponerse; que se siente con fuerza para cumplirlos con fidelidad, con el socorro de la gracia; que persevera en su deseo de ser admitida en el número de los miembros de la comunidad en donde hace sus pruebas, y de obligarse por el voto á obedecer á la superiora que la dirige.*

¡Cuántas precauciones de parte de los superiores antes de admitir á la novicia á este paso importante! ¡Cuántos medios de parte de la novicia para apreciar su importancia y sus consecuencias! ¡Qué perseverancia en su solicitud para ser admitida! ¡qué libertad tan espontánea en el compromiso que quiere contraer! Ella se adelanta y dice: *Yo prometo*

y juro á Dios obediencia, á la faz del cielo y de la tierra.

Era libre; ya no lo es: ha renunciado á su libertad, la ha sacrificado, la ha inmolado; tenia una voluntad de que podia servirse para dirigir sus acciones, ya no tiene voluntad; la ha renunciado, la ha sacrificado, la ha inmolado; ha renunciado á dirigirse á sí misma. Y ¡á quién ha sacrificado, inmolado su libertad, su voluntad? A Dios. *Yo prometo y juro á Dios obediencia*, ha dicho ella. Y este voto es un verdadero contrato por el cual le ha abandonado libremente el dominio entero de su voluntad y de su libertad; dominio que Dios administrará por el intermedio de las superiores legítimamente electas, que serán sus tenientes para con la profesa, y á quienes deberá obedecer, en todo y por todo, como á él mismo, conforme á las reglas y á las constituciones del monasterio de que se ha hecho miembro.

La profesa, por un voto, por un contrato de los mas solemnes, se ha obligado á obedecer á Dios en la persona de su superiora; ésta, pues, es ya para ella, positivamente, la representante, la vicaria de Dios; al obedecerle obedece á Dios, y por consiguiente, desobedeciéndole

es morir á sí mismo, la imitacion de Jesucristo, la gloria de Dios; fin sublime, al que conduce infaliblemente la obediencia perfec-

dola, le desobedece; murmurando contra ella, contra Dios murmura; rebelándose, contra Dios se rebela, segun estas palabras de San Pablo: *El que resiste al poder, resiste á la ordenacion de Dios.*

Por eso San Francisco de Sales, tan penetrado del espíritu de Dios; ordena en sus constituciones á las religiosas de la Visitacion, que tengan la mayor veneracion, el mas profundo respeto por su superiora; que considera á Dios en ella y le honren como órgano del Espíritu Santo. Ciertamente, dice, en su nombre y de su parte os conduce y gobierna. Desobedecerle, es quitar á Dios vuestra voluntad, de que le habeis hecho sacrificio voluntario al pié de los altares; es violar el pacto sagrado que habeis hecho, dandoos á él por vuestra profesion; es romper los lazos sagrados que os tienen atadas á la religion y que os hacen religiosas; de suerte que la desobediencia, segun el lenguaje de la Escritura, es una especie de idolatría. Si desobedeceis, debéis ser consideradas como idólatras, que preferís vuestra voluntad á vuestro Dios; como apóstatas, porque violais la mas esencial de vuestras obligaciones; como adúlteras, porque faltais á la fidelidad de vuestro divino esposo.

... perseverancia en su solicitud para ser admitida! ¡qué libertad tan espontánea en el compromiso que quiere contraer! Ella se adelanta y dice: *Yo prometo*

Tambien Santo Tomás decide en general que la desobediencia es un pecado mortal. Sin embargo, añade él, para que tenga esta gravedad es necesario que la desobediencia sea voluntaria, de propósito deliberada, y en materia grave; ó si la materia es ligera, es preciso que la desobediencia vaya acompañada de desprecio. Cuando la desobediencia es solo en materia ligera ó no está acompañada de desprecio, ó no es enteramente voluntaria, el pecado es menos grave.

ARTICULO SEGUNDO.

El voto de obediencia es el mas importante de los votos religiosos, y el que conduce con mas seguridad á la perfeccion.

San Fulgencio estaba tan convencido de la necesidad de la obediencia en la vida religiosa, que afirma que únicamente son religiosos verdaderos, los que en mortificando su voluntad están siempre en estado de no tener ninguna sobre este punto, y apegarse nada mas á seguir los consejos y mandatos de sus superiores. Esta misma conviccion hacia decir á Santa Teresa en su Camino de la Perfeccion, que no es ser religiosa no ser obediente; y á Santa Chantal: Si no somos sumisas y

es morir á sí mismo, la imitacion de Jesucristo, la gloria de Dios; fin sublime, al que conduce infaliblemente la obediencia perfec-

obedientes, no serémos sino fantasmas de las religiosas.

Santo Tomás, igualmente convencido de la necesidad de la obediencia, afirma que el voto que la prescribe es el mas esencial é importante de los votos religiosos, y esto por tres razones: la primera es, que por este voto se ofrece mucho mas á Dios que por todos los demás. En efecto, por el voto de pobreza no hacemos á Dios sino el sacrificio de nuestros bienes; por el de castidad, solo el de nuestro cuerpo; mientras que por el voto de obediencia le hacemos el sacrificio de todo lo que hay mas caro y de todo lo que le es mas agradable, renunciando á nuestra voluntad propia, á nuestro gusto propio, á nuestro propio juicio; en una palabra, á todo nuestro ser, para que en el estado religioso no seamos sino lo que quieran Dios y nuestros superiores. Este voto es como el sacrificio de holocausto, que en la ley antigua era el mas perfecto de todos. Por este voto, como por el holocausto, nada se reserva de la víctima del sacrificio, se consagra á Dios, se le da toda entera; y he aquí por qué la obediencia le es mas grata que todas las víctimas, como lo decia Samuel á Saül.

que perseverancia en su solicitud para ser admitida! ¡qué libertad tan espontánea en el compromiso que quiere contraer! Ella se adelanta y dice: *Yo prometo*

blecida. Por grande que sea un ejército, todo en él está sometido á la autoridad de un general: en cada...

La segunda razon por la que, segun Santo Tomás, el voto de obediencia es el mas importante y esencial de los votos religiosos, es porque comprende todos los otros, y él no está comprendido en ninguno de ellos; pues aunque una religiosa se obliga por votos particulares á practicar la pobreza y la castidad, estas dos obligaciones, dice él, no dejan de estar tambien comprendidas en el de obediencia, por el cual se obliga generalmente á observar todo lo que se le mande. Así es que, en algunas órdenes, por ejemplo en la de San Benito y en la de los Cartujos, no se hacen mas votos que el de la obediencia.

Prometo la obediencia segun la regla, dice el religioso que profesa, y en esta promesa están comprendidos los votos de pobreza y castidad, segun la regla y práctica de la orden.

La tercera razon es, que cuánto mas una cosa nos aprocsima al fin para que fué instituida y nos une á él, tanto mas perfecta es: pues bien, la obediencia es el voto que une mas al religioso al fin de su instituto, que es morir á sí mismo, la imitacion de Jesucristo, la gloria de Dios; fin sublime, al que conduce infaliblemente la obediencia perfec-

obedientes, no serémos sino fantasmas de las religiosas.

Santo Tomás, igualmente convencido de

ta. Tambien San Gerónimo añade, que todas las virtudes están encerradas en compendio en la obediencia, y que no hay mas que seguir por el camino que ella nos traza, para llegar en poco tiempo al término de la perfeccion. Ciertamente, dice Rodriguez, sed obediente y seréis pobre, seréis casto, seréis humilde, tendréis el espíritu de modestia, de paciencia, de mortificacion; en una palabra, tendréis todas las virtudes; y esto no es exagerado, es una verdad de las mas claras y evidentes. En efecto, las virtudes se adquieren por los actos que producen, y no es sino de esta manera como Dios quiere dárnoslas. Pues bien, la obediencia nos hace practicar actos continuos de todas las virtudes; todo cuanto las reglas nos prescriben y los superiores nos mandan, es un ejercicio de alguna virtud. Dejaos conducir por la obediencia, abrazad de todo corazon cada una de las ocasiones que os proporcione, y esto es bastante; porque nunca se deja de ejercitaros, ora en la paciencia, ora en la humildad, ora en la pobreza, en la mortificacion, en la templanza y en la caridad, de tal manera, que á medida que hareis progresos en la obediencia, los haréis tambien en todas las virtudes.

blecida. Por grande que sea un ejército, todo en él está sometido á la autoridad de un general: en cada

Del mismo sentir son todos los santos y los maestros de la vida espiritual. Mientras que la obediencia florezca entre vosotros, decia San Ignacio á sus religiosos, todas las demás virtudes florecerán igualmente, produciendo en vuestras almas el fruto que deseo. La obediencia, dice San Agustin, es una de las mas grandes virtudes, y es, por decirlo así, la fuente y la madre de todas las demás. Esta es la única virtud, dice San Gregorio, que imprime todas las otras en el alma y las conserva en ella cuando han germinado. El mismo santo, esplicando con San Bernardo este pasage de la Sagrada Escritura: *El hombre obediente no hablará sino de victoria*; asegura que el hombre obediente no obtendrá una sola victoria sino un gran número, y adquirirá todas las virtudes.

ARTICULO TERCERO.

La obligacion que impone el voto de obediencia, es razonable, dulce, y hace feliz á la que le cumple con fidelidad.

I. Nada hay mas razonable que la obediencia religiosa. ¿Qué cosa mas razonable, desde luego, que cumplir una obligacion que

obedientes, no serémos sino fantasmas de las religiosas.

Santo Tomás, igualmente convencido de

nos impusimos libremente, despues de haberla pesado con la mas escrupulosa atencion, conocido su tamaño y calculado todas sus consecuencias; que libremente hemos cumplido de antemano, durante un tiempo considerable, para probar nuestras fuerzas; que hemos solicitado con empeño como una gracia, como lo demostramos arriba?

Pero considerémos la obediencia en sí misma. ¿No es indispensable para todos los hombres que viven reunidos en sociedad? Ved, decia San Gerónimo á unos religiosos á quienes queria hacer sentir la necesidad de esta virtud; ved en el orden político, todo está sometido á los reyes, á los emperadores y á los que gobiernan en su nombre. Apenas fué fundada Roma, cuando Rómulo, dando la muerte á su hermano, hizo ver que el gobierno de dos reyes juntos es imposible. ¿No leemos en la Escritura que Jacob y Esau se disputaban el derecho de primogenitura desde el seno de su madre? En la gerarquía eclesiástica todo está sometido á los obispos, en cada diócesis; éstos á un gefe superior, que es el vicario de Jesucristo; finalmente, no existe estado en que esta subordinacion de muchos á uno solo no sea necesaria ni esté esta-

blecida. Por grande que sea un ejército, todo en él está sometido á la autoridad de un general; en cada navío no hay mas que un capitan. ¿Qué desorden y qué confusion estallarían si cada uno quisiese mandar en el ejército! y ¿cuándo el navío llegara al puerto si cada uno queria conducirlo? En cada familia, en cada casa, en las cabañas, aun en las mas pobres chozas, hay siempre alguno á quien obedecen todos los demás; y sin esto, no habria ni casa, ni sociedad, ni ciudad, ni reino que pudiese subsistir.

Todo reino dividido, dice el Evangelio, y toda casa donde hubiere dos amos, caerá en ruina.

Pero este orden, dice Rodriguez, no solo está establecido entre los hombres y entre los ángeles, donde tambien hay subordinacion de una gerarquía á otra, sino aun entre las criaturas privadas de razon: las abejas tienen un rey; y cuando los pájaros recorren los aires para cambiar de clima, tienen siempre á su cabeza un gefe que los conduce.

Igualmente, es indispensable que en toda reunion de muchos siervos de Dios, que tienen hácia el mismo fin, haya un gefe que los

sin razonar, sin preveer, sin informarme; todo está hecho para mí, con tal que yo no haga sino obedecer. Con este candor y sencillez infantil, solo me resta defenderme de mi vana

guie, los dirija en su marcha, y á quien todos obedezcan con sumision y docilidad.

Y esta obediencia es tanto mas razonable en religion, quanto que en el monasterio donde se ha solicitado la entrada, donde libremente se ha hecho voto de obediencia, se escoge uno mismo la superiora á quien debe someterse, que no gobierna á aquellas á cuya cabeza está colocada sino de una manera conforme á las reglas y á las constituciones de la órden; reglas y constituciones que ella misma debe observar de un modo perfecto, pues que debe ser el modelo de sus inferiores. Por consiguiente, estando además la religiosa obligada á proveer á las necesidades de todas sus hermanas, á dirigirlas en los penosos senderos de la perfeccion, á ayudarles á llevar la carga, á vencer sus tentaciones, á sobrepujar á los obstáculos que encuentran, *á hacerse toda para todas*, segun la espresion del apóstol, *á fin de ganar á todas para Jesucristo*; ella es mas bien la sierva de las demás que la superiora; y el yugo de mandar le es mas penoso, que le es el de la obediencia para las que le están sometidas.

II. El yugo de la obediencia nada tiene de extraño para una religiosa que, ilustrada

es el vicario de Jesucristo; finalmente, no existe estado en que esta subordinacion de muchos á uno solo no sea necesaria ni esté esta-

por la fé, percibe al mismo Jesucristo en la persona de su superiora, teniendo sin cesar á sus ojos este divino modelo, obedeciendo por su amor hasta la muerte de la cruz; aplicada sin cesar á conformar sus pensamientos á los de su celeste Esposo, sus deseos á sus deseos, sus acciones á su voluntad santa; considera todas las órdenes que se le intiman, como si salieran de su boca; y obedecerlas, es para ella una necesidad.

¡Ah! dice Fenelon, ¿qué comparacion hay entre lo que puede tener de penoso el yugo de la obediencia religiosa, y lo que es necesario sufrir en el mundo de un marido brusco, duro y altanero, de hijos mal criados, de parientes de mal genio, de criados indóciles é infieles, de amigos ingratos é injustos, de vecinos envidiosos, de enemigos artificiosos é implacables, de tanta caravana incómoda, de tantas compañías desagradables, de tantos negocios llenos de amarguras? ¿Qué comparacion entre el yugo de Jesucristo y el del siglo, entre las sujeciones innumerables del mundo y las de una comunidad?

En ésta, la soledad, el silencio y la obediencia exacta á la regla y á las constituciones, os garantizan casi de todo lo que habria

sin razonar, sin proveer, sin informarme; todo está hecho para mí, con tal que yo no haga sino obedecer. Con este candor y sencillez infantil, solo me resta defenderme de mi vana

que sufrir de los genios, tanto de vuestros superiores como de vuestros iguales. Todo está arreglado; siguiéndole, cumplís vuestras obligaciones. La regla y las constituciones no son fardos añadidos al yugo del Evangelio; no es sino el Evangelio explicado detalladamente, y aplicado á la vida de comunidad. Si la regla no es mas que la explicacion del Evangelio para este estado, los superiores no son sino los vigilantes para hacer vigilar esta regla evangélica. Así es, que todo se reduce al Evangelio.

Aun cuando las superiores, pasando mas allá de sus límites, trataran con dureza á sus inferiores, ¿qué pueden contra éstas? Mirándolo bien, no es nada. Aquellas pueden mortificar el gusto de éstas en pequeñas cosas, quitarles algunos vanos consuelos, reprenderlas con alguna sequedad; pero esto no puede ser muy grande como en los negocios del mundo. Aquí todo está arreglado, todo está escrito, todo tiene sus límites precisos: los ejercicios diarios, casi nada dejan que decidir; no hay mas que cantar alabanzas á Dios, trabajar, estar puntual á todo, no mezclarse jamás en lo que á uno no le concierne; callarse, ocultarse, buscar sosten en Dios y no en las amis-

es el vicario de Jesucristo; finalmente, no existe estado en que esta subordinacion de muchos á uno solo no sea necesaria ni esté esta-

bros de una comunidad, no son indistintamente llamadas á estas ocupaciones, que designaremos en lo sucesivo bajo la denominacion general de empleo ó cargo; necesita cada

tades particulares. Lo peor que puede sucederos, es, no estar en los empleos de confianza, que son pesados y peligrosos, que es muy feliz el que nunca los obtiene, porque son terribles; ó que las superiores os humillen poniendoos en penitencia, como si no siempre debierais estar en ella, como si la vida cristiana y religiosa no fuera un sacrificio de amor, de humillacion y de penitencia.

¿Dónde está, pues, ese yugo tan duro de la obediencia? ¡Ah! debo mucho mas temer mi propia voluntad que la de otro. La mia, por buena, por razonable, por virtuosa que sea, siempre es mi propia voluntad, que me entrega á mí mismo, que me hace independiente de Dios, por poco que me detenga en ella. La de otro, aun cuando sea injusta, es para mí la pura voluntad de Dios. La superiora manda mal; pero yo obedezco bien, teniéndome por muy dichosa de no hacer mas que obedecer: de tantos negocios solo uno me queda, que es no tener ya voluntad ni sentimiento propio, y dejarme conducir como un niño, sin razonar, sin preveer, sin informarme; todo está hecho para mí, con tal que yo no haga sino obedecer. Con este candor y sencillez infantil, solo me resta defenderme de mi vana

que sufrir de los genios, tanto de vuestros superiores como de vuestros iguales. Todo está arreglado; siguiéndole, cumplís vuestras obli-

y curiosa razon, no meterme á indagar los motivos de las superiores, y descargar mi conciencia en la suya.

¡Oh dulce paz! ¡oh feliz abnegacion de sí mismo! ¡oh libertad de los hijos de Dios, que van, como Abrahan, sin saber á dónde! ¡Oh pobreza de espíritu, por la que se despoja uno de su propia sabiduría y de su propia voluntad, como si se despojara de su dinero y de su patrimonio! Para esto se reunen todos los votos, tomados en su verdadera perfeccion: la misma pureza de amor que hace renunciar totalmente á sí mismo, hace al alma vírgen lo mismo que al cuerpo; empobrece al hombre hasta quitarle su voluntad; por último, le pone en un abandono de sí mismo, en que ya no tiene que conducirse, donde no sabe mas que dejarse conducir por otro. ¡Feliz quien hace estas cosas! ¡Feliz quien gusta de ellas! ¡Feliz tambien quien comienza á oirlas y les abre su corazon!

Que no se diga, pues, ya, que la obediencia es dura; lo duro es, estar entregado á sí mismo y á sus deseos. *¡Desgraciado, dice la Escritura, el que anda en su camino y se sácia del fruto de sus propios consejos!* ¡Desgraciado de aquel que se cree libre! Cuando

bro de una comunidad, no son indistintamente llamadas á estas ocupaciones, que designarémos en lo sucesivo bajo la denominacion general de empleo ó cargo; necesita cada

no es distraido por otro, no siente que es arrastrado en su interior por un orgullo tiránico, por pasiones insaciables, y por una sabiduría que, bajo apariencias engañosas, es muchas veces peor que las pasiones mismas. ¡No, que no se diga ya que la obediencia es dura; al contrario, que es muy dulce no pertenecerse á sí mismo, á este amo ciego é injusto! Con cuánto placer esclamo yo con San Bernardo: ¡Quién me dará cien superiores en lugar de uno para gobernarme! Esto no es una cosa que incomoda, es un socorro; mientras mas dependa yo de mis superiores, menos es puesto estaré. Sucede con los superiores como con el claustro; no es una prision que tiene en cautiverio; es una fortaleza que defiende al alma débil contra el mundo engañoso y contra su propia fragilidad.

ARTICULO CUARTO.

La aceptacion de todos los empleos que la superiora juzga á propósito confiar á sus subordinadas, es para éstas una consecuencia rigurosa de su voto de obediencia.

Hay en todas las órdenes y en todas las comunidades de cada orden, dos especies de